

### **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día 25 DE MARZO DE 2015, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2015.
- 2.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 3.- Liquidación del presupuesto 2014.
- 4.- Propuesta de innovación del art. 5.22 Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo de Centro Histórico, relativo a los patios en edificios catalogados.
- 5.- Innovación puntual pormenorizada del PEPRICCH relativa a los usos bajo cubierta.
- 6.- Solicitud de Licencia de Obras para instalación de caldera de biomasa con silo de almacenamiento de nueva planta e instalación solar térmica en Avenida de España, 30 de Priego de Córdoba.
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de créditos primera relación ejercicio 2015.
- 8.- Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal num. 7, en relación con la Ordenanza de Gestión de Residuos Municipales y Limpieza Viaria y en relación con la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.
- 9.- CUARTO TRIMESTRE Cumplimiento al 31 de diciembre de 2014, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 10.- CUARTO TRIMESTRE Cumplimiento al 31 de diciembre de 2014, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 11.- CUARTO TRIMESTRE. Cumplimiento al 31 de diciembre de 2014, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 12.- CUARTO TRIMESTRE Cumplimiento al 31 de diciembre de 2014, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 13.- CUARTO TRIMESTRE. Remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- 14.- Rendición de Información Trimestral sobre Ejecución del Presupuesto 2014 correspondiente al 4º Trimestre.
- 15.- Expte 2018/2015 Noveno y último informe de seguimiento del plan de ajuste realizado con motivo del RD ley 4/2012.
- 16.- Mociones de los grupos políticos municipales, escritas y/u orales, presentadas al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ, en la sesión ordinaria nº 2, del pleno municipal a celebrar el día 24 de febrero de 2014.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta